

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CHURRIANA DE LA VEGA	19561/14	VANESA FERNANDEZ ROMERO
GRANADA	09640/15	DOLORES DOMINGO ORIHUELA

Resolución corrección de errores acuerdo extinción con suspensión de los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALMUÑECAR	39330/14	SEFORA JIMENEZ FERNANDEZ

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LA ZUBIA	17576/14	LIDIA LOPEZ CORZO
MONACHIL-BARRIO LA VEGA	59802/14	MARIA SANCHEZ DE LA TORRE
FUENTE VAQUEROS	60091/14	RUBEN UCETA SANCHEZ
PELIGROS	60382/14	MARIA ANGELES ROELAS GUTIERREZ
GRANADA	63414/14	AMPARO MARRUECOS VERGEL
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	69978/14	ANTONIO ALCALA MAYA
FUENTE VAQUEROS	74707/14	FELICIANA MEJIA ALBA
GRANADA	05353/15	DIDINA ROSTAS
ALBOLOTE	07062/15	ANA JEREZ MEDINA
ATARFE	07067/15	ANA ISABEL AGUILERA PEREZ
ATARFE	07074/15	SANDRA RUIZ ESQUITINO

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	07225/15	ANA ESTRELLA CONTRERAS CASADO
GRANADA	07440/15	JULIA FERNANDEZ ASENSIO
MOLVIZAR	08554/15	GARY DAVID VERBICKAS
OGIJARES	09039/15	RAFAEL LUQUE ADAMUZ
MARACENA	09108/15	PILAR PLAZA NOHALES
SANTA FE	09892/15	YOLANDA GAMIZ LOPEZ
GRANADA	09983/15	NICOLAS DAVID BOLAÑOS SANMARTIN
GRANADA	10200/15	JOSE LUIS MARTÍNEZ GARRIDO
ALBOLOTE	11059/15	JOSE MARIA PERALBO GOMEZ
MARACENA	12205/15	EMILIO HITA PEREZ
GRANADA	12467/15	SANDRA CORTES MORENO
VEGAS DEL GENIL-BELICENA	12505/15	FRANCISCO MORENO GALAN

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	12094/14	MARIA DOLORES PEREZ VALERA
ARMILLA	12546/14	CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ
GRANADA	13054/14	SABINA AGUILAR CHAMBI
GUADIX	13918/14	ADELA MARIA COBO HERNANDEZ
VALLE DEL ZALABI-CHARCHES	21670/14	MARGARITA YOLANDA CABANA CARRETERO
GRANADA	29849/14	MAXIMO CANAVIRI CHOJLLU
GRANADA	30815/14	SERGIO GARRIDO LOPEZ
PINOS PUENTE	32983/14	MARIA BERMUDEZ GOMEZ
ATARFE	38134/14	ADALIA MAYA FERNANDEZ
PINOS PUENTE	42580/14	INMACULADA MUÑOZ CARMONA
PINOS PUENTE	44541/14	LUIS CORDOBA MAYA
CENES DE LA VEGA	47245/14	INMACULADA CONCEPCION LOPEZ DUEÑAS
PINOS PUENTE	55682/14	SANDRA LOPEZ HEREDIA
ARMILLA	58102/14	ANA BELEN RUBIO GARCIA
MOTRIL	58871/14	NICOLETAMELINDA POP
ALBOLOTE	63890/14	INMACULADA SANCHEZ GARCIA
GRANADA	64829/14	YOLANDA MARTINEZ FERNANDEZ
CHURRIANA DE LA VEGA	72335/14	MERCEDES PALOMARES CORTES
GRANADA	74805/14	FRANCISCO DE ASIS QUESADA SANTANA

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	Núm. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
PULIANAS	11389/15	INMACULADA MUÑOZ PEREZ
DURCAL	19424/15	JESICA VEGA JIMENEZ

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	03393/15	JORGE LORENZO VINUESA
GRANADA	06786/15	INES RAVELO MIRELES
GRANADA	07757/15	ANA MARIA MUÑOZ POLO
GRANADA	15865/15	WINSENDORF WALDEMAR
GRANADA	16149/15	JERONIMO BONILLA CORDERO
BEAS DE GUADIX	16842/15	ENCARNACION CORTES HEREDIA
GRANADA	16937/15	CLARA EUGENIA ARGENTE ALVAREZ
VELEZ DE BENAUDALLA	17251/15	LENUTA SPERMEZAN-CLAIN
GRANADA	17315/15	MARIA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ
ATARFE	17478/15	EDITH ESPIGARES SANJUAN
GRANADA	17493/15	MARIA RUIZ BERMUDEZ
GRANADA	17505/15	MARIA DEL PILAR TENORIO ILLESCAS
GRANADA	17791/15	SAMIRA NAIMI HARIZ
LAS GABIAS-HIJAR	17853/15	MARIA JOANNA QUIROGA MARTINEZ
LA ZUBIA	18118/15	MARIA ESTELA LUQUE DOMINGO
GRANADA	18168/15	MARIA ESTHER GRANADOS RAMOS
MONACHIL	18762/15	YOLANDA DIAZ RUBIO
SANTA FE	18778/15	YOMARA MARTIN TIRADO
GÜEJAR SIERRA	18936/15	JAIME CONTRERAS LOPEZ
LA ZUBIA	18953/15	ANDRES MANZANO ROSUA
CULLAR VEGA	18980/15	ANTONIO JOSE GOMEZ GOMEZ
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	19002/15	EL BANE CHEIKH MOHAMED ABDALLALHI
LA M ALAHA	19005/15	ESTHER TATIANA DIAZ BARRANCO
GRANADA	19320/15	PEDRO JUAN ARIAS CABALLERO
ALMUÑECAR-LA HERRADURA	19331/15	MARIANA IULIANA GHITIU
LA M ALAHA	19664/15	JOSE DIONISIO NAVARRETE
GRANADA	19700/15	NICU NEMETEL
MOTRIL	19763/15	CONCEPCION MOLINA GARCIA
ARMILLA	19965/15	MONA HASNAQUI
GUADIX	20079/15	SALUD HEREDIA SANTIAGO
LA ZUBIA	20261/15	JOSE LUIS GUERRERO MARQUEZ
MOTRIL	21425/15	ELIZAVETA-ALEXANDROVNA KHOROSHEVA
ARMILLA	22535/15	MARIA CONCEPCION LOPEZ HERNANDEZ
LOJA	22684/15	MIGUEL ANGEL CORTES CARMONA
BAZA	22702/15	CASILDA BELEN MARQUEZ FERNANDEZ
GUADIX	22836/15	ANGEL MARTOS CARCEL
MOTRIL	23165/15	ANA CAMPOY MALDONADO
MOTRIL	23173/15	MARGARITA MORAL RODRIGUEZ
LOJA	23501/15	ESTELA CANTANO MARTIN
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	25085/15	URSULA GOMEZ RODRIGUEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	05314/14	CARMEN CAPILLA CERDAN
SANTA FE	09610/14	NURIA RAMOS DE LA LLAVE
ALHENDIN	09819/14	MARISOL LARA QUESADA
CHURRIANA DE LA VEGA	09978/14	DRISS TAKASSA HADDOU
JEREZ DEL MARQUESADO	18997/14	LOURDES HEREDIA FERNANDEZ
GRANADA	19349/14	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CUADRA
GRANADA	19591/14	ANGELES AYEN TORO
ALBOLOTE	32039/14	ANTONIO MANUEL MORALES GARCIA
MONACHIL	32696/14	MIGUEL ANGEL PALMA CHICA
OTURA	42716/14	RAUL COSSIO HERNANDEZ
ATARFE	45542/14	NOEMI AMADOR CARMONA
ATARFE	45560/14	DANIEL GARCIA GARCIA
GUADIX	54531/14	MARIA INMACULADA CHIPOLINA VEGA
LOJA	68574/14	SALUD GARCIA HERNANDEZ

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 87, apartado 1.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	65677/14	JOSE FERNANDEZ MORENO

Granada, 21 de julio de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.